

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Fabiola Ricci Diestel y Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio y Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. ---
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
7. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA Y DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SALUDO CON AFECTO A LAS AUTORIDADES DEL EJIDO DE LA FLORESTA, MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ DE LA CULTURA TSELTAL, SEAN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO" "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES

VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO, FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO

133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO

CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanía presente, así como a

todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Aprovecho y saludo a mis amigos de Larrainzar, al presidente municipal, a su cabildo y a las nuevas autoridades que tomaran posesión y autoridades tradicionales que tomaran posesión a partir del 2024, bienvenidos al congreso, querían venir hacer unos tramites, pero quise aprovechar invitarles a que estuvieran presentes en una sesión del congreso y pues decirles que estaremos trabajando con ustedes hasta el último día que nos toque estar aquí al frente de la Comisión de Hacienda, hasta el día que pidamos nuestro permiso para irnos a otros temas, atendiendo a todos los municipios y atendiendo a toda la gente, sean todas y todos bienvenidos a esta que es, la casa del pueblo chiapaneco. En esta sesión ordinaria, nos encontramos reunidos para llevar a cabo un acto trascendental para el futuro de nuestro querido Estado, la aprobación del paquete fiscal correspondiente al ejercicio 2024. Como presidente de la Comisión de Hacienda, es un honor dirigirme a este honorable parlamento, para compartir algunas reflexiones acerca de este importante acontecimiento. En primer lugar, quiero destacar la formalidad y la sensibilidad social que ha caracterizado al Gobernador Rutilio Escandón, en la elaboración de este presupuesto. Su compromiso con el bienestar de la población se refleja claramente, en las asignaciones presupuestarias que hoy estamos evaluando. En particular, quiero resaltar el significativo aumento en los recursos destinados al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas, (ISSTECH). Pasar de \$1,616. Millones, en 2023, a \$4,653. Millones en 2024, representa un incremento del 287%. Este aumento, demuestra la voluntad del ejecutivo estatal de fortalecer las instituciones para resguardar la seguridad y el bienestar de los trabajadores chiapanecos. Ya se nos habían acercado en una ocasión, y ya lo había comentado, miembros de los sindicatos de Gobierno del Estado, trabajadores del Gobierno del Estado, trabajadores de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para pedir gestiones, porque no recibían la atención adecuada en el hospital del ISSTECH, hablamos con el director, nos atendió de manera muy correcta, pero me puso mucho énfasis en decirme del 2022 al 2023, le habían aumentado un 1 %, su presupuesto y estaba muy corto de recursos, y pues yo reconozco la sensibilidad y el humanismo de nuestro gobernador que se puso la mano en el corazón y le dio este apoyo a esta gente necesitada, habla de lo que es la justicia social que pregona la Cuarta Transformación, y que nos ha indicado el presidente de la república y por la que tenemos que seguir trabajando, siempre en apoyo y en beneficio de los trabajadores y de los que menos tienen. Asimismo, destacó el compromiso con la búsqueda de personas desaparecidas, al asignar a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, un presupuesto que experimenta un aumento del 177 %. De \$ 4 millones, 409 mil pesos, a \$ 7 millones, 830 mil, en 2024, estos recursos reflejan la importancia que se concede a la labor humanitaria de esta institución en nuestro Estado y para apoyar a los familiares de las víctimas que siempre se han quejado y sientes una impotencia tremenda al no encontrar a sus familiares y es importante darles ese apoyo; y también, hay cosas que tenemos que recalcar, el Gobierno del Estado ha hecho una labor importante, sería tanto el secretario de hacienda como el gobernador del Estado en ir avanzando en la calificación crediticia de Chiapas, ahora tenemos la calificación más alta en mucho tiempo y eso habla que las calificadoras están analizando el estado y se están dando cuenta que se ha invertido de manera correcta el dinero se han disminuido los gastos, se ha aumentado la inversión y nos aumenta la calificación crediticia.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERO DIPUTADO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA CONCLUIDO POR LO QUE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto

seguido el diputado continuó con su intervención y agregó: Y eso no es porque se vayan a pedir créditos, es porque se están negociando los créditos de los intereses que ya teníamos para disminuirlo. Brevemente presidenta. Y así mismo decirles que, a las instituciones educativas como a la UNACH y a la UNICACH, también tuvieron incrementos importantes que son la universidades donde se están preparando nuestros jóvenes y el gobernador tiene mucha fe en el futuro de los jóvenes y tiene confianza que eso es lo que va a sacar adelante a Chiapas, tener jóvenes más profesionistas preparados y tenemos que fortalecer a esas instituciones, así como también el incremento al IEPC, y al Tribunal Electoral que fue bastante considerable pues viene un año de elecciones. Pues, yo felicito al gobernador, Secretario de Hacienda por el trabajo que están realizando y pues decirles a mis compañeros diputados que tengamos confianza, que es un presupuesto bien hecho y que todo es en beneficio del pueblo de Chiapas, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso estimada diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, medios de comunicación, y a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales; sean todos bienvenidos, así como, a todos nuestras amigas y amigos de Larrainzar. Desde el año de 1994, la federación le asigno a Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recursos públicos para enfocarlos principalmente en cinco sectores vitales: Educación, Bienestar social, Salud, Infraestructura y Agropecuario. Es importante resaltar, que solamente en el sexenio del 94 al 2006, el presupuesto global de ese sexenio fue de 37 mil millones de pesos. Para el año 2024, se le asignó un presupuesto total de 123 mil 661 millones de pesos, cifra que, al compararse con el Gasto aprobado del año 2023, representa un incremento nominal de 11 mil millones de pesos, lo que equivale a un incremento en el gasto del 10.54% en términos reales. Es preciso mencionar, que los ingresos propios provienen de las contribuciones de los ciudadanos por prestaciones de los bienes y servicios que se les proveen; en tanto que los ingresos prestados, o recursos ajenos, proceden de la facultad que tiene el Estado como tal, para celebrar transacciones financieras con particulares o haciendo uso del crédito o financiamiento. En virtud de lo anterior, es preciso resaltar que la federación asignó una mayor cantidad de recursos, porque hay confianza en Chiapas, porque el Gobernador, el Doctor Rutilio Escandón, ha demostrado que en el Estado los recursos se aplican bajo una disciplina financiera que combate las desigualdades sociales, económicas y regionales, así como a proyectos de inversión, con miras a incidir en el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo de calidad y el desarrollo a largo plazo. Lo he mencionado en otras ocasiones, pero es importante recordar, que hoy esta administración es ordenada y austera, se mantienen finanzas públicas sanas; dejando muy en claro que la austeridad no implica opacidad, no implica ineficiencia, es decir, que el Gobierno del Doctor Rutilio Escandón, con austeridad, transparencia y de forma responsable hace más con menos. Es prudente reconocer en un sano juicio, que falta mucho por hacer, pero es importante destacar que hoy en día se ejerce un presupuesto a través de una administración con honestidad y transparencia, manejando con austeridad, responsabilidad y sobretodo una ética, asimismo, en congruencia al cumplimiento de las políticas públicas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, permitiendo así, dar continuidad a las acciones y estrategias que

privilegien a los que menos tienen. No quiero omitir mencionar que, desde el inicio de la administración del Gobierno del Doctor Rutilio Escandón, el eje fundamental de sus acciones ha sido la protección de los derechos humanos, conforme a los principios constitucionales y legales de respeto, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y transparencia. No quiero omitir mencionar que, dentro de este presupuesto de 123 mil millones de pesos, que se pretende aprobar el día de hoy, para el 2024, está contemplado el pago de más de 1000 millones de pesos para el servicio de la deuda pública, que históricamente nos dejaron en esta administración, y es importante y relevante que la deuda pública se divida en dos: La directa y la indirecta, la directa es la que ya tenemos contratada con la banca privada y pública, y la indirecta es la que está burSATILIZADA desde hace más de 10 años. Finalmente, con este ejemplo que día a día está dando el gobernador, desde esta tribuna y de manera respetuosa, exhorto a todos los presidentes municipales sin distingo partidista, a ejercer un presupuesto con alta responsabilidad, de manera honesta y con un total ejemplo de rendición de cuentas. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Bien, como siempre hablando en Bats' il K'op, aprovechando que están mis hermanos y hermanas, Tseltales y Tzotziles, del municipio de Larrainzar y del Municipio de Comitán; a través de su presidente municipal bienvenidos, pero me voy directo al tema, porque el tiempo es muy corto, pues tenemos que hablar en Bats' il K'op, pero también en Kats' il K'op, para que nos podamos entender (la palabra anterior puede diferir del original). Hoy hago uso de la tribuna, precisamente para mandar un cordial saludo a mi Distrito XX, Las Margaritas, en el que me toca representar a esta población donde mayoritariamente somos indígenas Tseltales, Tsotsiles y Tojolabales, y quiero aprovechar para decirles el presupuesto que gracias a la gestión y a la disponibilidad y humanismo del Doctor Rutilio Escandón cadenas, se logra para este año 2024, en el municipio de Las Margaritas para que lo escuchen, en todo el municipio de Las Margaritas, un total de 24 mil 553 millones 191 pesos 31, para Altamirano 44 millones 705 mil 463.55, para Amatenango del Valle 30 millones 585 mil 505.71, para Chanal 27 millones 180 mil 308.23, para el Municipio de Ocosingo 243 mil 431 mil 430.34, Maravilla Tenejapa, perdón son millones... 25 millones 110 mil 131.86, para Marqués de Comillas 26 millones 408 mil 433.27, y para Benemérito de las Américas 31 millones 227 mil 889.69; y por su puesto para mi municipio de origen 58 millones 639 mil 223.15, es el presupuesto que se asignara por supuesto, a aparte del presupuesto que se dará de la aportación federal esto es solamente para la aportación estatal y quiero aprovechar para pedirles a todos los presidentes municipales que, ante esta transformación que se está consolidando, que seamos responsables y que los gastos que se hagan, el dinero es del pueblo y por legítimo le corresponde al Pueblo el presupuesto público, sin condicionamientos, sin presiones, sin siquiera utilizar la fuerza para darles el apoyo exclusivamente a los que militan con nosotros, es un presupuesto que le corresponde al pueblo y tenemos que estar coherentes con la política de nuestro gobernador, donde dice que "Si hay seguridad, hay paz", y "Si hay paz, habrá desarrollo", por lo que cada municipio.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA CONCLUIDO, POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la diputada continuó con su intervención y agregó: Un

segundo nada más presidenta, muchas gracias, mucho que decir el tiempo es insuficiente, pero si les pido respetuosamente a todos los ayuntamientos que gastemos el presupuesto a favor de nuestra gente, que menos puede, que menos tiene y que por derecho le corresponde. Muchas gracias (Habla en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso a mis compañeras de la mesa, darles la bienvenida de nuevo a los compañeros de la Floresta del Municipio de Comitán, a los compañeros y autoridades de Larrainzar. Saludar también a los amigos de los medios de comunicación, y a todo el público presente que nos siguen a través de las plataformas digitales del Congreso. Compañeras y compañeros diputados, en días pasados como todos sabemos recibimos y dimos lectura al Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2024, del Estado de Chiapas, que nos envió el Gobernador, Rutilio Escandón. En unos momentos más, vamos proceder a su votación en lo general y posteriormente en lo particular, pero como cada año, esta Cuarta Transformación de la vida pública de México, que dirige nuestro Presidente Andrés Manuel, nos sigue demostrando que una de sus principales prioridades en el presupuesto del gasto federal es el Estado de Chiapas. Chiapas, se ha visto ve beneficiado con un aumento significativo en la asignación de recursos federales, el presupuesto que aprobaremos el día de hoy asciende como ya lo han mencionado los compañeros a un total de 123 mil 661 millones de pesos. Esta cifra representa un incremento de 11 mil millones de pesos en comparación con el ejercicio fiscal del año anterior. Nuestro Estado se consolida como el segundo Estado en el sureste con la asignación más alta, tan sólo detrás del estado de Veracruz. Y quiero decirles, que ya lo menciono mi amigo y compañero Felipe Granda, celebro y apoyo el incremento sustancial al presupuesto del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas. Este instituto desempeña un papel crucial en el bienestar y en el desarrollo integral de la población trabajadora del Estado. Haciendo énfasis en la protección de la salud, la seguridad económica y el bienestar general de los trabajadores y sus familias. Pero compañeras y compañeros diputados, este ejercicio fiscal que está por terminar, también nos dejó datos duros importantes, también nos dejó grandes avances para miles de familias chiapanecas y como lo expresé en su momento, hoy Chiapas tiene un gobierno con una política cuidadosa, con orden financiero y de buena acción en el servicio público. Es por eso, que no nos sorprendió, que también hace unas algunas semanas Chiapas encabezara la reducción de la pobreza en el país, con un 10.6% logrando sacar de ese rezago a más de 600 mil chiapanecas y chiapanecos, de acuerdo con el último informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL). Sin embargo, no hay que dejar de reconocer que esto ha sido gracias a las políticas públicas emanadas del Presidente Andrés Manuel. El presupuesto de Egresos 2024 para el estado de Chiapas, se trata de un presupuesto que además de responsable es equilibrado, en sintonía con el principio de apoyar a los sectores menos favorecidos, siendo esto la parte medular del presupuesto. Por otro lado, aprovecho esta tribuna como integrante de la Comisión de Hacienda, expresar que siempre velaré que se le asigne de la mejor manera los recursos para las y para los chiapanecos. Finalmente reiterar mi reconocimiento al Gobernador Rutilio Escandón, por hacer efectiva la política de Bienestar de "Primero los Pobres", y velar siempre por las

aspiraciones del Pueblo de Chiapas. Finalizo mencionando que, llegado el momento, mi voto será en favor de lo general y en favor de lo particular de este presupuesto del bienestar de las familias de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias compañera presidenta, quisiera rogarle por favor me obsequiara dos minutos quizás, de excederme de mi intervención. Compañeras y compañeros diputados, compañera presidenta, compañeras integrantes de la mesa directiva, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, amigas y amigos de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Saludo de manera muy especial a las mujeres y a los hombres del municipio de San Andrés Larrainzar, un municipio histórico, histórico porque fue hace casi 30 años, un 16 de febrero de 1996, en donde por primera vez, se firma un acuerdo en beneficio de las y los indígenas mexicanos, los resultados de aquellos encuentros son muy conocidos y el principal fue un alto a las armas, que en ese momento había en nuestro Estado, fue de un camino para dialogar, los acuerdos de San Andrés Larrainzar, no resolvieron, por supuesto de manera automática los problemas de Chiapas, sin embargo mostraron que es posible la paz, es posible la paz, si existen buena voluntad parte de todos los protagonistas, también demostraron que es posible la reconciliación cuando se coincide en las verdaderas causas de los problemas sociales de Chiapas. Sean bienvenidas amigas y amigos del municipio histórico de San Andrés Larrainzar. Compañeras y compañeros diputados, y al pueblo de Chiapas, hoy es un día importante para las y los chiapanecos, inicio diciendo que mi voto por supuesto va ser a favor del Presupuesto de Egresos , que son 123 mil millones de pesos, para mejorar la vida de las y los chiapanecos, para mejores escuelas, para mejores hospitales, para más infraestructura, para mejorar la salud, para mejorar, y para que la seguridad, la seguridad sea ya un hecho en nuestro Estado y en el país, más recursos para los programas de igualdad, en beneficio de las mujeres, para los grupos vulnerables, para los grupos indígenas, entre otros. Este presupuesto para Chiapas, confirma nuestra percepción de que a Chiapas le va a ir muy bien, estamos presentes, estamos muy presentes en el corazón del Presidente López Obrador. Reitero, reitero que, Chiapas, una vez más, es objeto de una política cuidadosa y preferente. El esfuerzo nacional hacia las y los chiapanecos es consistente y pretende revertir, la pobreza, tal como se ha logrado, al disminuirla más del 10 por ciento. En esta tribuna, en donde se expresa la voz del pueblo, sin duda una enorme responsabilidad, quiero recordar, compañeras y compañeros diputados que este, este es el último presupuesto de Egresos que la 68 legislatura aprobará. Y esto, esto nos obliga aún más como legisladores a su vigilancia, y a su cuidado. Como diputado chiapaneco, reitero mi compromiso de vigilar que cada peso del presupuesto se gaste para lo que se aprobó. El presupuesto, es dinero del pueblo, es dinero sagrado, es dinero de las y los ciudadanos que con el pago de sus impuestos, de sus derechos y de sus contribuciones hacen, hacen que Chiapas y la cuarta transformación avancen. Como diputado chiapaneco, exhorto a la Auditoría Superior del Estado a cuidar cada peso que es dinero del pueblo. Esta, esta es la responsabilidad superior de la Auditoría. Con este Presupuesto de Egresos 2024, se continuará construyendo y apoyando el presupuesto de la cuarta transformación, se basa este presupuesto, en el humanismo mexicano, se trata de una forma distinta de

hacer política, cercana y de cara al pueblo. Este Presupuesto de Egresos 2024 de la cuarta transformación de Chiapas, pone en el centro de la vida pública a la dignidad de las personas, que es fundamento de los derechos humanos, nuestro humanismo mexicano, se basa en el amor al prójimo, en la creencia de que hay bondad y ánimo de cambio en las personas, dejando de lado aquellas viejas concepciones donde unos pocos dicen y definen hacia donde debemos caminar, ahora, en la cuarta transformación.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA CONCLUIDO, POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el diputado continuó su intervención y dijo: Concluyo presidenta, concluyo con mucho gusto, ahora le preguntamos al pueblo a través de consultas populares, y en esas consultas populares el pueblo decide. En la cuarta transformación el pueblo manda y su mandato es cero corrupción. Como diputadas y diputados, aprobaremos el Presupuesto de Egresos 2024, para seguir construyendo el humanismo mexicano, modelo de gobierno de la cuarta transformación, como lo ha manifestado el Presidente López Obrador. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA

QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitó el uso de la palabra el Diputado Isidro Ovando Medina, seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, quisiera dirigirme a ustedes compañeros de la asamblea y al público presente y a quienes nos siguen por los medios digitales de comunicación. Primero, hacer una recapitulación del proceso, por el que se llega a este momento de aprobar o no el dictamen de la Comisión de Hacienda, para que se autoricen los presupuestos de ingresos de los municipios del estado de Chiapas, resulta que en el mes de septiembre, los municipios después de cabildear, en sus territorios, en sus ayuntamientos, presentan la iniciativa de Ley de Ingresos a este congreso, y de

acuerdo al 115 Constitucional, son libres para decidir su Hacienda Pública, pero también la misma ley dice que será presentada al Congreso del Estado y será éste quien apruebe o no la propuesta inicial del ayuntamiento. Finalmente, llega a la Comisión de Hacienda, quienes en un acto republicano consultan, consultan, dialogan, cabildean con el Ejecutivo del Estado representado por la Secretaría de Hacienda y se llega finalmente al dictamen. Dicho esto, quiero leer la propuesta que el ayuntamiento de Tapachula, envió a este a este Congreso, específicamente en lo referente al agua potable. Dice en su artículo 30 de la iniciativa de Ley de Ingresos de Tapachula 2024, que para el ejercicio fiscal 2024, no estarán exentas del pago de agua potable y alcantarillado, las instituciones educativas públicas de los niveles básicos, medio superior y superior ubicadas en el territorio del municipio de Tapachula, Chiapas, habiéndose autorizado el retorno seguro y pagarán la cuota como dependencias nivel 1. Pues no, las escuelas no deben pagar agua, porque es para nuestros niños, son para nuestros maestros. El año pasado este Congreso, no autorizó el pago de agua potable en las escuelas, pero se argumentó que era por la pandemia y que todavía no había un retorno seguro, y ahora se argumenta desde el ayuntamiento de Tapachula, que ya hay retorno seguro a las escuelas y que por lo tanto hay que cobrarles el agua potable. Por eso yo agradezco mucho, que la Comisión de Hacienda de este Congreso, en sintonía con la Secretaría de Hacienda de nuestro Gobierno del Estado de Chiapas, hayan corregido la plana, para que en ninguna escuela, del nivel que sea, desde kínder hasta Universidad se pague agua potable en este ejercicio del 2024, y debería quedar ya, como un derecho permanente el acceso al agua potable en las escuelas, porque no es una concesión graciosa de este Congreso, de ni de ningún gobierno, es un derecho conquistado a lo largo de muchos años de lucha de los maestros y de los padres de familia. Por eso, felicito a la Comisión de Hacienda y pido el voto a favor de que se autoricen los términos que se presenta en el dictamen, que ninguna escuela en el estado de Chiapas, pague agua potable y que lo escuchen bien los maestros, los padres de familia, que en ningún municipio paguen agua potable, se va a aprobar estoy seguro por esta asamblea y así va a quedar estipulado en las publicaciones oficiales de las leyes de ingresos de cada municipio, que no les digan los organismos del agua potable en sus municipios, de que sí se tiene que pagar, que exijan ese derecho que les está otorgando esta soberanía. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la

mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA Y DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL ACUERDO PRESENTADO SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del acuerdo presentado, enseguida la Diputada

Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL ACUERDO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESPACHO A QUE COMPAREZCAN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CALENDARIO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TREN MAYA" Y DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DESALOJO EN SAN CRISTÓBAL"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TREN MAYA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso a mis compañeras de la mesa, a mis compañeros legisladores que aún se encuentran en la sala. Compañeras y compañeros diputados muy lejos se han quedado aquellos pronósticos que alertaban de una catástrofe para nuestro país, por motivo de que el pueblo de México había triunfado en las elecciones del 2018. Compren dólares decía un ignorante, y no sólo se quedó con esa frase, se atrevió también a decir que nunca se terminaría las obras insignias de este gobierno de transformación, una demostración absurda de odio hacia

el pueblo de México. No fue el único vocero, hubieron muchos más, sin embargo, para desgracia de ellos y para bendición nuestra, en unas horas seremos testigos de la inauguración del Tren Maya con la ruta que va desde Campeche hacia la ciudad de Cancún Quintana Roo. En el caso de Chiapas, el Tren Maya entrará en operación en dos semanas, justamente el día 31 de diciembre, como un regalo de año nuevo. Y si me permiten quisiera darles algunos datos que importantes, sobre todo para que el pueblo de Chiapas este informado.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "PERMITAME UN SEGUNDO DIPUTADA, SE LES HACE LA OBSERVACIÓN A LOS PRESENTES QUE GUARDE SILENCIO POR RESPETO A LA ORADORA".- Seguidamente la legisladora continuó con su intervención y dijo: Es sumamente importante dar estos datos, que hasta el día de hoy, el tren maya ha producido más de 114 mil empleos, de ese total, de cada 100 empleos, 46 pertenecen a personas que forman parte de los pueblos originarios de esa zona. Esto es sumamente importante porque nos habla de una integración de las comunidades al mercado laboral, que sin duda es un indicador de inclusión productiva y social, que está produciendo un verdadero desarrollo en el sureste de México. Es una deuda histórica, que sin duda con la llegada del tren maya trae derechos y sobre todo oportunidades a nuestra región, que por décadas fue la más olvidada y saqueada por los gobiernos depredadores. Los datos que ya he mencionado, concuerdan justamente con un análisis que realizó La Organización de las Naciones Unidas sobre el impacto del Tren Maya en un corto, mediano y largo plazo, en los cuales generó un total de 30 indicadores, que permitió conocer la situación previa y posterior a la construcción del tren, para poder calcular su impacto en los años. En el caso ambiental, ONU – Hábitat, menciona que el Tren Maya está reduciendo el consumo del suelo en un 49%, lo cual es una medida de protección al medio ambiente y un cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sumando a lo anterior, nuestra paisana María Luisa Albores, Secretaria del Medio Ambiente, del Gobierno de México, ha mencionado que se están reforestando más de 450 mil hectáreas, con la siembra de 400 millones de árboles en los cinco estados del país, por donde pasa el Tren Maya. La ONU prevé que de aquí al año 2030, se crearán un millón de nuevos empleos en los municipios dónde pasará esta obra, de los cuales 150 mil serán empleos de la economía rural asociados al tren. Además, el estudio de las Naciones Unidas tiene previsto, que el Tren Maya descenderá en un 15% la pobreza y marginación de los municipios de la zona, lo que se traduce, a más de 1.1 millones de mexicanas y mexicanos saldrán de la pobreza. Parte importante de esta mega obra, es que también estará conectada con el corredor interoceánico, la línea FA permitirá que Palenque sea la estación clave que conectará el Tren Maya, con el Tren Interoceánico, convirtiendo al municipio en un polo de desarrollo del Sureste. Mientras del lado de la Costa tendremos también la Línea K, la más extensa del proyecto del corredor Interoceánico, que conectará los puntos de Salina Cruz en Oaxaca, con Puerto Chiapas, revolucionando aún más la economía de la región costera y fronteriza de Chiapas. Si sumamos la importancia y lo que generará el Tren Maya, con el Tren Interoceánico, y los resultados ya dados en esta cuarta transformación, entendemos porque nuestro país se ha posicionado como un referente en Latinoamérica y en el mundo. La política social de la 4T, busca empoderar a los sectores más vulnerables. Los jóvenes que antes eran calificados como "ninis", ahora se les ofrece la posibilidad de trabajar durante un año como aprendices y mientras se les capacita, reciben un equivalente a un salario mínimo, en Chiapas hay más de 78 mil jóvenes que tienen esa oportunidad. De igual forma, en nuestro país se beneficia a más de 12 millones de estudiantes con becas, desde

preescolar hasta posgrado. En Chiapas, son casi un millón de estudiantes quienes reciben estas becas para continuar y terminar sus estudios. Por primera vez, y sin simulaciones, la pobreza y la desigualdad se han reducido en nuestro país, y como ya lo dije en mi participación pasada, Chiapas, ocupa el primer lugar en la disminución de la pobreza a nivel nacional, 10.6%. de, esto sin duda es un logro histórico. Estos son los tiempos del sur, como la ha dicho el presidente, son los tiempos de Chiapas. La gente de las comunidades y de los pueblos está eufórica. La voz del pueblo, según los laicos, es la voz de la historia y, según los creyentes, es la voz de Dios. Gracias al Presidente Andrés Manuel, Gracias al Gobernador Rutilio Escandón, por trabajar coordinados por el bienestar de las familias chiapanecas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DESALOJO EN SAN CRISTÓBAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, diputada presidenta, diputadas y diputados del Congreso del Estado, ciudadanía que hoy nos acompañan y medios de comunicación. En mi carácter de diputada local de San Cristóbal de las Casas, reconozco profundamente las acciones del Gobernador de Chiapas, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, por restaurar el estado de derecho, tras el desalojo del predio de San Vicente, ubicado en el Poniente de mi querido San Cristóbal de las Casas. El pasado 22 de julio del año 2022, un grupo de personas se apoderó de un predio de aproximadamente 15 hectáreas, que pertenecían a la Ranchería Huitepec, denominada San Vicente, en el cual respaldo el operativo de desalojo, y que gracias a las acciones realizadas por elementos de la Policía Municipal, Policía Estatal Preventiva, Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, el Ejército Nacional y la Guardia Nacional, por la liberación de los accesos al predio denominado San Vicente, ubicado en Vistahermosa Huitepec, de mi municipio. Como resultado de la diligencia se restituyó, el aproximado de 14 hectáreas y el acceso, los cuales estaban obstruidos con piedras y diversos objetos. Hoy levanto mi voz, para que se hagan las investigaciones y se detengan a los pseudos, a los pseudo líderes, que venden a personas humildes estos terrenos, que requieren para vivir o crear un patrimonio. Es importante destacar que dicho operativo se llevó conforme a derecho y cuidando siempre los derechos humanos. Reconozco profundamente el trabajo de nuestro Gobernador, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, ya que en su gobierno se ha destacado y se ha caracterizado por aplicar el estado de derecho, recuperando todas las zonas invadidas dando certeza que en el Estado se aplica la ley y la justicia, que prevalezca siempre en favor de los propietarios y cuidando el estado de derecho de cada uno de los ciudadanos chiapanecos y chiapanecas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "SALUDO LA PRESENCIA DE CIUDADANO IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS LARRAINZAR, ASÍ COMO SU CABILDO Y AUTORIDADES TRADICIONALES". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS

ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: --
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES